



# CNTPE INSTA A LA CONTINUIDAD DEL DIÁLOGO Y LA CONCERTACIÓN LABORAL



- ◆ **COMISIÓN TÉCNICA DE TRABAJO**  
REVISAN ALCANCES DEL PROTOCOLO SOBRE TRABAJO FORZOSO
- ◆ **INFOGRAFÍA**  
LA RENUMERACIÓN MÍNIMA VITAL Y EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO (CNTPE)

- ◆ **CONSEJOS REGIONALES**  
ENCUENTROS MACROREGIONALES

# CONTENIDO

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>COMISIÓN TÉCNICA DE EMPLEO</b> IMPULSAN ESTRATEGIAS E INCENTIVAN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</li> </ul>	<b>PÁGINA:</b> 3 - 4
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>COMISIÓN TÉCNICA DE TRABAJO</b> REVISAN ALCANCES DEL PROTOCOLO SOBRE TRABAJO FORZOSO</li> </ul>	<b>PÁGINA:</b> 5
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>COMISIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD SOCIAL</b> MEJORA DE SEGURIDAD SOCIAL DEBE CONVOCAR A TRABAJADORES, EMPLEADORES Y ESTADO</li> </ul>	<b>PÁGINA:</b> 6
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>COMISIÓN ESPECIAL DE PRODUCTIVIDAD Y SALARIOS MÍNIMOS</b> SE REINICIA LAS SESIONES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PRODUCTIVIDAD Y SALARIOS MÍNIMOS</li> </ul>	<b>PÁGINA:</b> 7
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ESPECIAL</b> INFOGRAFÍA: EL CNTPE Y SU ROL EN LA REGULACIÓN DE LA RMV</li> </ul>	<b>PÁGINA:</b> 8 - 9
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>SESIONES DEL PLENO</b> CNTPE INSTA A LA CONTINUIDAD DEL DIÁLOGO Y LA CONCERTACIÓN LABORAL</li> </ul>	<b>PÁGINA:</b> 10 - 11
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>COMISIÓN TÉCNICA DE ANTICRISIS</b> SE ANALIZA LAS PERSPECTIVAS DEL EMPLEO FORMAL EN UN CONTEXTO DE DESACELERACIÓN ECONÓMICA</li> </ul>	<b>PÁGINA:</b> 12
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CONSEJOS REGIONALES</b> ENCUENTROS MACRORREGIONALES SOBRE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN LABORAL INSTALAN COMISIÓN TÉCNICA SOBRE PROBLEMÁTICA MINERA EN PASCO JURAMENTA CONSEJO REGIONAL DE MADRE DE DIOS</li> </ul>	<b>PÁGINA:</b> 13 <b>PÁGINA:</b> 14 <b>PÁGINA:</b> 15
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>OIT RUMBO AL CENTENARIO (1919-2019)</b></li> </ul>	<b>PÁGINA:</b> 16
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PAUTAS PARA CONSTRUIR RELACIONES DE CONFIANZA</b></li> </ul>	<b>PÁGINA:</b> 16

## COMISIONES TÉCNICAS DE TRABAJO

### COMISIÓN TÉCNICA DE EMPLEO

## IMPULSAN ESTRATEGIAS E INCENTIVAN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

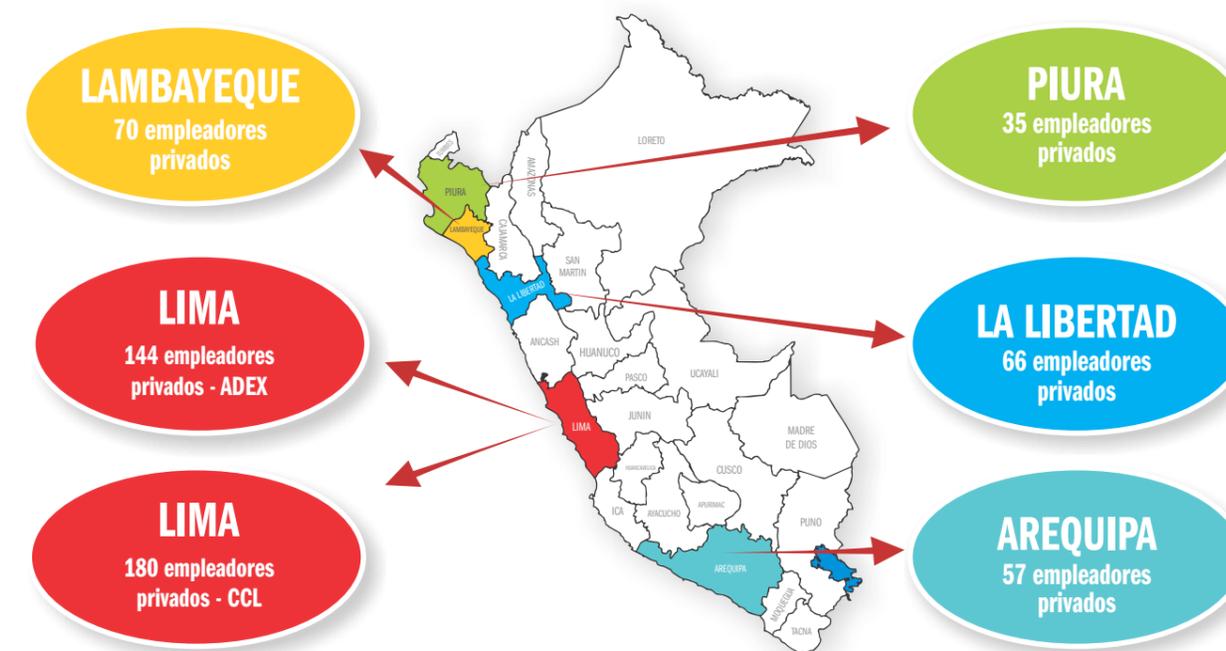
Con el objetivo de impulsar la gestión de la discapacidad en la empresa, el Sector Trabajo presentó la estrategia "Rueda de servicios para la gestión de la discapacidad en la empresa", que busca sensibilizar a los empleadores a asumir el reto de la gestión de la diversidad del talento humano.

Fue durante la Sesión Ordinaria N° 89 de la Comisión Técnica de Empleo, donde los consejeros de las organizaciones de empleadores y de trabajadores reconocieron los mecanismos para mejo-

rar la empleabilidad y facilitar el empleo y permanencia de personas con discapacidad.

Como parte de la implementación de esta estrategia, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo viene desarrollando acciones de difusión y capacitaciones dirigidas a los empleadores privados. A la fecha, se ha llegado a 552 empleadores de 316 empresas privadas de las regiones de Lima, Lambayeque, Piura, La Libertad y Arequipa.

### Avances de la estrategia a nivel nacional



## COMISIONES TÉCNICAS

La gestión de la discapacidad en la empresa es mucho más que el cumplimiento de una obligación, es considerada un desafío en la gestión de la diversidad del capital humano, muestra de eso es que actualmente se ha incrementado la demanda laboral de personas con discapacidad, así como su colocación en puestos de trabajo.

La estrategia apunta a promover la igualdad de oportunidades de empleo para las personas con discapacidad, propiciando un entorno inclusivo y fomentando su capacitación según sus diferentes habilidades. De esta manera, se incrementa los índices de empleabilidad de este sector, se facilita su contratación y reinserción profesional.

En la siguiente sesión de la Comisión se ha previsto realizar las coordinaciones para realizar un estudio sobre la implementación del teletrabajo.

✓ 552 empleadores representantes de 316 empresas están informados y capacitados para la gestión de la discapacidad en sus empresas.

✓ Se ha incrementado la demanda laboral de personas con discapacidad,

N°	Servicio de Bolsa de Trabajo	N° Puestos Ofrecidos	
		2016	
		Antes	Después
		Febrero	Marzo
1	GRTPE de Lambayeque	17	32
2	GRTPE de Arequipa	43	86
3	DRTPE de Piura	06	112
	<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>210</b>

✓ Se ha incrementado el número de colocaciones:

N°	Servicio de Bolsa de Trabajo	N° Personas colocadas	
		2016	
		Antes	Después
		Febrero	Marzo
1	GRTPE de Lambayeque	01	16
2	GRTPE de Arequipa	01	12
3	DRTPE de Piura	03	05
	<b>Total</b>	<b>06</b>	<b>33</b>



## COMISIONES TÉCNICAS

### COMISIÓN TÉCNICA DE TRABAJO

## REVISAN ALCANCES DEL PROTOCOLO SOBRE TRABAJO FORZOSO

La Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo del MTPE, presentó los alcances del Protocolo 29 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) relativo al convenio sobre trabajo forzoso, 1930.

En el marco de esta reunión, los representantes del sector trabajador y empleador, solicitaron información sobre los alcances de esta norma internacional a fin de determinar si incluirían su revisión en la agenda priorizada de la comisión.

En ese sentido, la Comisión Técnica de Trabajo convocó en las siguientes sesiones a representantes de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) para que presenten los alcances del Protocolo de Actuación en materia de trabajo forzoso, aprobado el 29 de marzo último por la Sunafil.

Asimismo, se presentó el proyecto de directiva sobre las disposiciones aplicables a la fiscalización de los contratos de trabajo sujetos a modalidad, prepublicado en la página web de la Sunafil, con la finalidad de conocer la propuesta desarrollada para atender el problema del trabajo forzoso, que muchas veces se inicia con las prácticas de contratación.

### CIFRAS

El trabajo forzoso produce 150 mil millones de dólares en ganancias ilícitas y 21 millones de víctimas a nivel mundial.

### OTROS ACUERDOS

De otro lado, la Comisión Técnica de Trabajo acordó atender la agenda derivada del Pleno del CNTPE en su Sesión Ordinaria N° 116. Así ha previsto revisar:

\* La reglamentación de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, en lo que corresponde a los aspectos laborales.

\* La reglamentación de la Ley N° 30367, Ley que protege a la madre trabajadora contra el despido arbitrario y prolonga su periodo de descanso, en lo que corresponde a la modificación del artículo 29° del TUO del D.L. N° 728.

\* El Reporte de Indicadores Laborales de los Jóvenes (2014).



## MEJORA DE SEGURIDAD SOCIAL DEBE CONVOCAR A TRABAJADORES, EMPLEADORES Y ESTADO

Según el Estudio Financiero Actuarial EsSalud 2015, una investigación impulsada por el Seguro Social de Salud y la OIT para determinar la sostenibilidad financiera a corto y mediano plazo de EsSalud, resulta necesario revertir las condiciones en las que viene operando el seguro social si queremos prevenir el deterioro creciente de la calidad y la oportunidad de los servicios prestados por este sistema.

El impulso de políticas para lograr la mejora de la seguridad social en el país debe convocar a trabajadores, empleadores y Estado, quienes deben participar activamente de este proceso a través del Consejo Directivo de EsSalud, precisó Sergio Velazco, especialista en seguridad social y consultor de la OIT para el desarrollo de este estudio, durante la Sesión Ordinaria N° 83 de la Comisión Técnica de Seguridad Social desarrollada por el CNTPE.

Tras informar que la población usuaria de EsSalud aumentaría de 6.7 millones en el 2015 a 8 millones en el 2025, Velazco advirtió que se corre el riesgo de que se deteriore aún más la calidad del

servicio de EsSalud, si se mantienen las condiciones en las que viene operando.



Como resultado de esta investigación, se propone entre otras acciones implementar cuanto antes una estrategia destinada a crear y fortalecer la legislación en materia de salud, incrementar la cobertura incorporando de manera obligatoria a trabajadores no asalariados, transitar de un modelo de atención en salud a uno más preventivo y promocional, y establecer mecanismos de articulación con otros servicios de salud bajo los principios de complementariedad y subsidiaridad.

En esta línea, la Comisión Técnica de Seguridad Social acordó priorizar la conformación de mesas técnicas de trabajo para evaluar las recomendaciones contenidas en el estudio de la OIT y proponer planes de acción. Asimismo, gestionará la asistencia técnica de la cooperación internacional (España, Costa Rica, etc.) para elaborar un plan de trabajo sobre los objetivos de la Política Nacional de Seguridad Social aprobada por el CNTPE.



## SE REINICIA LAS SESIONES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PRODUCTIVIDAD Y SALARIOS MÍNIMOS

Para dar cumplimiento a uno de los acuerdos del Pleno del CNTPE, en la Sesión Ordinaria N° 116, se encargó a la Comisión Especial de Productividad y Salarios Mínimos: *Culminar con la definición de los parámetros que determinan el contexto adecuado para el reajuste de la remuneración mínima y la posibilidad de establecer remuneraciones mínimas diferenciadas.*

En ese sentido, la Secretaría Técnica del CNTPE convocó a los representantes de trabajadores y empleadores que pertenecen a la comisión. Es así como la Comisión Especial de Productividad y Salarios Mínimo se reinstaló el 14 de abril de 2016, desde esta fecha se viene sesionando cada dos semanas, a fin de poder cumplir con los encargos del pleno.

Asimismo, la Comisión Especial de Productividad y Salarios Mínimos invitaron a funcionarios del Banco Central de Reserva

del Perú (BCR), del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), para exponer temas relacionados con remuneración mínima, los cuales servirán de insumos para la referida comisión.

Otro de los temas abordados por la comisión desde su reinstalación es elaborar una propuesta de pronunciamiento en la que se aborden temas de diálogo social y remuneración mínima vital, a fin de comprometer al nuevo gobierno a continuar con los temas abordados y consensuados de manera tripartita en la comisión.

En esa misma línea, los miembros de la comisión decidieron cursar invitaciones a los jefes de los planes de Gobierno de los partidos políticos que han pasado a segunda vuelta con el objetivo de exponer sus lineamientos sobre política económica y salarial.



# Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE) y La Remuneración Mínima Vital (RMV)

## I. EL CNTPE y su rol en la regulación de la RMV

**1.** El CNTPE es un espacio de diálogo y concertación de políticas en materia de trabajo. En esta instancia participan el sector trabajador, empresarial, el Estado y diversas instituciones públicas y privadas.



**2.** El reajuste de la Remuneración Mínima Vital (RMV) es un tema de interés social permanente en este espacio. Frente a ello, el CNTPE conformó la Comisión de Productividad y Salario Mínimo (2007) para analizar la viabilidad de esta preocupación.



## II. El proceso para el incremento de la RMV



## III. Metodología

El 23 de agosto del 2007 el CNTPE aprobó mecanismos de revisión periódica de la RMV

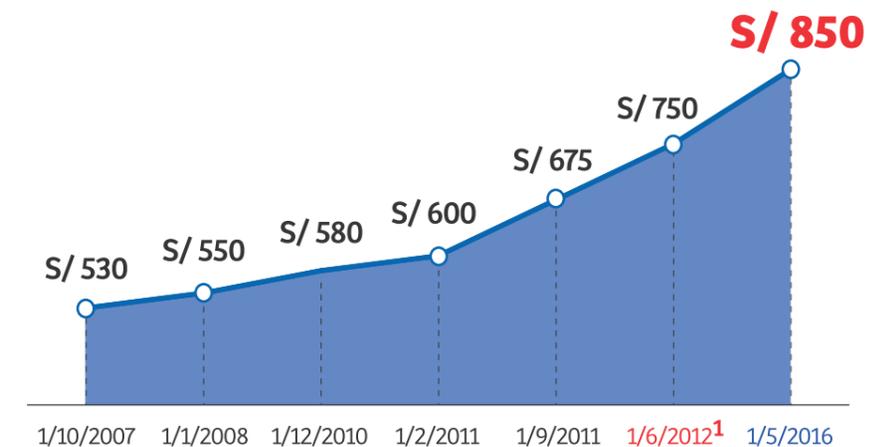
$$\Delta RM = \Pi^s + \Delta q$$

$\Delta RM$  : Variación porcentual de la remuneración mínima.

$\Pi^s$  : Inflación subyacente proyectada (inflación tendencial: excluye productos con precios volátiles).

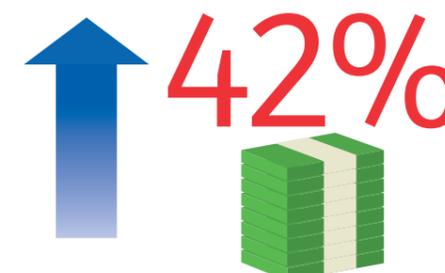
$\Delta q$  : Variación porcentual de la productividad multifactorial (variables inmersas: PBI, stock de capital, empleo, elasticidades empleo/PBI y capital/PBI).

## IV. Evolución de la RMV



(1) El 10 de mayo del 2012 en la Sesión Extraordinaria N° 35 del CNTPE se acordó aprobar el incremento de la RMV en S/. 75 a fin de concretar el segundo tramo del aumento establecido en el DS 011-2011-TR, pasando de S/675 a S/750.

**V. Incremento de la RMV en el periodo de gobierno 2011- 2016:**



## CNTPE INSTA A LA CONTINUIDAD DEL DIÁLOGO Y LA CONCERTACIÓN LABORAL



El Pleno del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo, durante su sesión N° 116, acordó hacer un llamado al próximo gobierno a favor del diálogo y concertación dentro de un clima de paz laboral.

El acuerdo entre trabajadores, empleadores y el Estado se formalizará a través de un comunicado que exprese la necesidad de la continuidad de acciones que fortalezcan la institucionalidad del CNTPE como órgano tripartito en materia laboral.

Cabe precisar que la iniciativa surgió por acuerdo de los miembros de la Comisión Técnica de Trabajo y fue elevado al Pleno del CNTPE con el objetivo de consolidar el sistema democrático y exhortar a la nueva administración gubernamental sobre el rol tripartito del CNTPE en su condición de espacio de diálogo social y concertación laboral desarrollado en sus quince años de vida institucional.

### Remuneración Mínima Vital (RMV)

De otro lado, como parte de los temas de su agenda, el Pleno del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo acordó que la Comisión Especial de Productividad y Salarios Mínimos revise los parámetros que determinan el contexto adecuado para el incremento de la Remuneración Mínima Vital y la posibilidad de establecer remuneraciones mínimas diferenciadas.

### Mesa de Diálogo Social Juvenil

Asimismo, la Secretaría Técnica del CNTPE, presentó el Primer Reporte de Indicadores Laborales de los Jóvenes en el Perú 2014, documento que contiene información sobre el comportamiento de los principales indicadores laborales juveniles y que fue aprobado por la Mesa de Diálogo Social Juvenil.

El estudio, que fue presentado por la asesora de la Secretaría Técnica del CNTPE, Carolina García Salas, se realizó respecto a la población juvenil de entre 15 y 29 años y da cuenta que el 18% de este segmento trabaja como independiente y que la PET Juvenil representa el 35% de la PET total.

Sobre este documento el Pleno acordó derivarlo a la Comisión Técnica de Trabajo para su revisión.

### OTROS ACUERDOS

El Pleno del CNTPE se comprometió a derivar a las comisiones de Trabajo los acuerdos referidos a las leyes laborales y subsidio por maternidad.

También decidió encargar a sus Comisiones Técnicas y Especiales las siguientes tareas:

- Revisar la reglamentación de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, en lo referido a los derechos laborales.
- Revisar la reglamentación de la Ley N° 30367, Ley que protege a la madre trabajadora contra el despido arbitrario y prolonga su periodo de descanso, en lo que corresponde a la modificación del artículo 29 del TUO del Decreto Legislativo N° 728.

- Evaluar la situación de las empresas que cumplieron con el pago de subsidios por maternidad con fecha anteriores al 10 de marzo.
- Finalmente, se aprobó la realización del II Congreso Internacional: Hacia la construcción de políticas públicas sostenibles, que se realizará en el mes de julio próximo.



# SE ANALIZA LAS PERSPECTIVAS DEL EMPLEO FORMAL EN UN CONTEXTO DE DESACELERACIÓN ECONÓMICA



A fin de contar con instrumentos de evaluación para el diseño de medidas para reducir el impacto de la desaceleración económica y facilitar la generación de nuevos puestos de trabajo, se presentó el estudio "Análisis de las perspectivas para generar empleo formal", durante la Sesión Ordinaria N° 17 de la Comisión.

Sin embargo, los miembros de este grupo de trabajo acordaron ampliar el tiempo de socialización de los contenidos de esta investigación en sus respectivos sectores, con la finalidad de analizar el contenido de este estudio, evaluar sus recomendaciones y emitir sus respectivos pronunciamientos.

En este sentido, la Secretaría Técnica del CNTPE se comprometió a enviar a los representantes del sector trabajador, empleador y Gobierno, los términos de referencia de la consultoría que dio origen a esta investigación, así como el contenido del mismo. De otro lado, elaborará una propuesta del plan de actividades a desarrollar en el año 2016 y la adopción de recomendaciones sobre la generación de empleo formal.

Por su parte, los representantes de los tres sectores se comprometieron a presentar sus alcances y recomendaciones al estudio en la próxima sesión de la Comisión Técnica Anticrisis.

# ENCUENTROS MACRORREGIONALES SOBRE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN LABORAL

Como parte de las actividades programadas para lograr el fortalecimiento del diálogo social y concertación laboral regional, la Secretaría Técnica del CNTPE en coordinación con los Consejos Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo (CRTPE) de Piura, Arequipa, Huánuco y Ucayali, desarrolló cuatro encuentros macroregionales.

"La generación, mantenimiento y sostenibilidad de políticas públicas sociolaborales que contribuyan al desarrollo nacional y regional, requieren acciones sostenidas de diálogo y concertación", afirmó Ricardo Velásquez Ramírez, secretario Técnico del CNTPE, tras destacar la participación activa de las representaciones tripartitas de las 25 regiones del país.

A través de estos espacios se impulsa la construcción participativa de políticas públicas regionales en materia de trabajo, empleo y protección social. Por ello, la participación de 233 representantes de los CRTPE y de los principales gremios de empleadores y de trabajadores de cada región resultó trascendental para garantizar el éxito de estas reuniones.

En el marco de estas reuniones se puso en debate la problemática sociolaboral regional y las propuestas de solución. Así se constituyeron diversas mesas de trabajo para analizar el empleo juvenil, la formación profesional, la seguridad social, la economía informal y la responsabilidad social empresarial. También, la problemática del sector minero, agroindustrial, construcción, maderero y la actividad portuaria.

Acompañaron en estas reuniones, la directora General de Promoción del Empleo, Elizabeth Cornejo; la directora General de Formación Profesional y Capacitación Laboral, Astrid Sánchez; el director General de Políticas de Inspección del Trabajo, Hernán Peña, el director General de Trabajo, Juan Carlos Gutiérrez, especialistas y asesores del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y de la Secretaría Técnica del CNTPE.

### **CRTPE NORTE**

Realizado en Piura. Participaron los Consejos Regionales de Piura,



Tumbes, La Libertad, Áncash, Amazonas, Cajamarca y Lambayeque.

### **CRTPE SUR**

Realizado en Arequipa. Participaron los Consejos Regionales de Arequipa, Cusco, Apurímac, Ica, Moquegua, Puno y Tacna.

### **CRTPE CENTRO**

Realizado en Huánuco. Participaron los Consejos Regionales de Huánuco, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Pasco, Lima Provincias y Callao.

### **CRTPE ORIENTE**

Realizado en Ucayali. Participaron los Consejos Regionales de Ucayali, Loreto, Madre de Dios y San Martín.

## ENCUENTROS MACRORREGIONALES

### • Encuentro macrorregional norte



### • Encuentro macrorregional sur



### • Encuentro macrorregional oriente



## INSTALAN COMISIÓN TÉCNICA SOBRE PROBLEMÁTICA MINERA EN PASCO

Para analizar la problemática del sector minero en la región Cerro de Pasco, el Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Pasco instaló la Comisión Técnica del Sector Minero de dicha región.

Este grupo de trabajo abordará temas como la situación laboral en el sector minero, así como los avances y dificultades que se enfrenta en la región para promover el empleo, garantizar la seguridad social e impulsar la formación profesional de los trabajadores de Pasco.

La Comisión Técnica está integrada por la Dirección de Trabajo y Promoción del Empleo de Pasco, representada por su director Regional, Wilfredo Chamorro Malpartida, la Federación de Trabajadores Mineros de Cerro de Pasco y representantes de las empresas Minera Cerro SAC y Minera Pan American Silver.

Asimismo, cuenta con la asistencia técnica de especialistas de la OIT. En su agenda tienen previsto la elaboración de un diagnóstico sobre la situación del sector laboral minero en la región.

## JURAMENTAN MIEMBROS DEL CRTPE DE MADRE DE DIOS

En la Casa del Maestro, ubicada en la ciudad de Puerto Maldonado, se llevó a cabo la juramentación e instalación del Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Madre de Dios con el objetivo de fortalecer las relaciones entre trabajadores y empleadores para favorecer un clima de paz social en la región.

Al acto asistieron el secretario Técnico del CNTPE, Ricardo Velásquez Ramírez y la directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Madre de Dios, Milagritos Reátegui Vélez.

Como presidente del CRTPE de Madre Dios juramentó Washington Alosilla Robles, gerente Regional de Desarrollo Social en representación de Luis Otsuka Salazar, gobernador Regional de Madre de Dios.

A la instalación asistieron representantes de la Cámara de Comercio de Madre de Dios, de la Micro y Pequeña Empresa, de la Asociación de Hoteles y Restaurantes, del Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil y del Sindicato Único de Trabajadores de EMAPAT.



También trabajadores de Electro Sur Este S.A.A, del Poder Judicial, Organización de Trabajadores Informales, Municipalidad Provincial de Tambopata, y de la Universidad Nacional Amazónica.

## CONSEJOS REGIONALES

# OIT RUMBO AL CENTENARIO (1919-2019)

Con motivo de los primeros 100 de su creación, la Organización Internacional de Trabajo (OIT) publicó la memoria denominada "La iniciativa del centenario relativa al futuro del trabajo", documento con el que se busca orientar el trabajo a favor de la justicia social. Cuatro son los temas eje con los que la OIT busca impulsar la justicia social: trabajo y sociedad, trabajo decente, la organización del trabajo y la producción y la gobernanza del trabajo.

En ese sentido, en el marco de esta iniciativa la OIT solicita a sus Estados miembros, a los integrantes tripartitos, a las organizaciones internacionales, a las instituciones de investigación, universidades, sociedad civil y especialistas, elaborar contribuciones sobre el futuro del trabajo.

Los resultados de este proceso reflexivo serán examinados por una comisión de alto nivel, pues constituirán la base para la elaboración de un informe final que se presentará en la 108ª reunión de la OIT a desarrollarse en el 2019.

Es importante destacar que la iniciativa surge en momentos que la OIT considera que el mundo laboral atraviesa cambios vertiginosos que transforman inevitablemente el mundo del trabajo, razón por la cual deberán producirse respuestas eficaces para garantizar mejores condiciones laborales a todos los trabajadores y trabajadoras del mundo.



### EL DATO:

En el 2019, la OIT alentará a todos los Estados Miembros a que organicen eventos relacionados con el centenario de la OIT.

## PAUTAS PARA CONSTRUIR RELACIONES DE CONFIANZA

Los valores con que cada actor interviene en el diálogo social son relevantes. La ética y los valores impactan en su desarrollo y en el objetivo de llegar a un acuerdo concertado.

Para que pueda fluir el diálogo social, es necesario tener un interés genuino de escucha y entendimiento del otro actor, en un ambiente de respeto y tolerancia por ideas y posiciones distintas.

Entre estos valores resaltan:

- **Respeto:** Considerar los intereses y necesidades del otro individuo o grupo. Todas las personas merecen ser tratadas con respeto.
- **Transparencia:** Actuar de forma honesta, objetiva, clara y verificable.
- **Justicia:** Proceder con igualdad e imparcialidad.
- **Integridad:** Existe coherencia entre las acciones y lo expresado.

Para generar un clima de confianza es sumamente importante tener una conducta responsable en el proceso de diálogo. Ello se pone de manifiesto a través de la asistencia puntual a las

reuniones, la preparación en los temas a tratar, el cumplimiento de compromisos y acuerdos, mostrando tolerancia de ideas.

Los actores deben enfocarse en llegar a acuerdos, en los que prevalezca el bienestar general frente a los intereses particulares, donde se promueva la cooperación y colaboración mutua entre los sectores, miembros e instituciones que se relacionan entre sí.

Construir relaciones de confianza entre los actores que intervienen en el diálogo social es un reto de todos los involucrados; y para ello, se deben promover los valores que ayuden a generar el clima de confianza que impacte positivamente en los resultados.

